Expte. 16.835/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente, desde el 18 hasta el 31 del corriente mes en la Supervisión de Escuelas Comunes de Zona 1ra. al Supervisor Regional Suplente señor Luis Martínez-

Expte. 15.958/72 — Aprobar los cursos de perfeccionamiento docente dictados en las localidades de Rivadavia y Gral. Alvear de Mendoza, organizados por la Supervisión Seccional de esa Pcia.

Expte. 16.703/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la Sección Sueldos.

Expte. 16.719/72 — Aprobar la contración directa reglamentaria n* 60 del 15-12-72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 16.702/72 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles en la División Servicios Mecanizados.

Expte. 16.756/72 — Disponer que el señor Presidente y el señor Hugo R. Forlano se trasladen a Neuquén, afectando un automotor oficial con la conducción del señor Juan Vitale, y entregar una partida de OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS para gastos de conbustible etc. con cargo de rendir cuenta.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las diez y ocho horas quince minutos.---

SESION n* 75

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas treinta y cinco minutos se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, los Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, la doctora Blanca R. Montevechio, el profesor Mario J.A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General, Martín G. Balbuena.-

Ausente el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone por encontrarse en misión oficial en la provincia de Neuquén. ----------------------------------------------------------------------------

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro.------------------------------

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:-------------------

Autorización de traslado transitorio: Se resuelve acordar el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de Neuquén, solicitado por la maestra de sección de Jardín de Infantes de la Escuela n* 24 del D. E. 9*, señorita Lía Susana Pagés, el que se hará efectivo cuando el Departamento Supervisión General Pedagógica proceda a su ubicación.-------------------------------------------

Comisiones de servicio: Visto lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve destacar en Comisión de servicio, en función docente, desde el 1* de enero hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de San Juan a la maestra de grado de la Escuela n* 7 de la misma provincia, señora Mabel Edith M. Oro de Varela y dar por terminadas al 28 del corriente mes las comisiones de servicio en función docente en las dependencias que en cada caso se indica de los siguientes docentes: Antonio Medina, directora de la Escuela n* 3 del D. E. 7* en la Junta de Clasificación n* 4, Elvia Nelly Pagliano de Olazagoitía, maestra de grado de la Escuela n*114 de Mendoza en la Secretaría General y la señora Bárbara Esther Cabello de Míguez Otero maestra de grado de la Escuela n*18 del D. E. 13* en la Vocalía de la Profesora Graciela E. Molina de Cogorno.-----------------------------------

Autorización obras de reparación: Se tratan y se aprueban los convenios sobre reparaciones de edificios escolares celebrados entre este Consejo y las Cooperadoras de la provincia de Corrientes que se indican y de acuerdo al monto que se detalla: Escuela n* 1, Pesos CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ( $4.998.-) Escuela n* 22, Pesos QUINCE MIL ($15.000); Escuela n*157, Pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500); Escuela n*199, Pesos SEIS MIL ($6.000.-); Escuela n*220 Pesos TRES MIL - ($3.000.-) ;Escuela n* 224,Pesos QUINCE MIL ($15.000.-); Escuela n* 241, PESOS CINCO MIL ($5.000) Escuela n* 296, Pesos DIEZ MIL ($10.000.-); Escuela n* 308, Pesos OCHO MIL ($8.000.-) Escuela n* 324,Pesos CINCO MIL ($5.000.-); Escuela n* 334, Pesos QUINCE MIL ($15.000.-); Escuela n*405, Pesos DIEZ MIL ($10.000.-); Escuela n* 417, Pesos QUINCE MIL ($15.000.-) Escuela n* 419, Pesos CINCO MIL ($5.000.-); Escuela n* 439, Pesos SIETE MIL ($7.000); Escuela n* 463, Pesos CINCO MIL $5.000; Escuela n* 487, Pesos CINCO MIL ($5.000.-) Escuela n* 536, Pesos QUINCE MIL (15.000.-).-

Adquisición de un inmueble: Atento el ofrecimiento formulado por su propietario se resuelve disponer la adquisición del inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 1964 de la Capital Federal ocupado por la Escuela n*16 del D. E. 14*, fijándose el precio de la operación en la suma total de $360.000 (Pesos TRESCIENTOS SESENTA MIL) pagaderos el 10% al firmar el boleto de compra venta y el saldo al suscribirse la escritura traslativa de dominio, asimismo se autoriza al Departamento Contabilidad para suscribir con el propietario del inmueble, el correspondiente boleto de compra -venta, remitiendo las actuaciones a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a efectos de la pertinente escrituración.---------------

Sustitución de adjudicación: Considerando que por error de cotización de la firma MASTIL S. C. A. para los renglones 10 y 13 de la licitación pública n* 29, convocadas para proveer ropa y calzado para alumnos y auxiliares porteros, se adjudicó a esa firma la cantidad de unidades 100% superior a las licitadas y valuándose así su oferta en la planilla de adjudicaciones advirtiéndose este error al efectuarse una verificación, se resuelve, sustituir la adjudicación efectuada por Resolución n* 5835 de fecha 12-12-72 (fs.186) a la firma MASTIL S. C. A. de $498.420 (Pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE) por $ 249.210 (Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ), reduciéndose a la mitad las unidades adjudicadas a esa firma de conformidad con la rectificación que presenta la Comisión Asesora de Adjudicaciones.------------------------------------------

Autorizar reintegro de gastos: Visto las actuaciones elevadas por la Supervisión Seccional de Santiago del Estero a fin de que se apruebe el pedido de reintegro de gastos efectuados por los diversos establecimientos de esa jurisdicción, que debieron abonar de su peculio por haber resultado insuficiente las partidas que se les transfiriera oportunamente, se resuelve reintegrar a las direcciones de las Escuelas que se detallan, los importes abonados para atender diversos gastos, que no pudieron atenderse con los fondos girados para "gastos generales de escuelas", durante el ejercicio 1969: Escuela n*39, pesos TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($332,37); Escuela n*41,Pesos NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($91,42); Escuela n* 43, Pesos Treinta y cinco con Ochenta y Siete centavos ($35,87); Escuela n*102 Pesos CIENTO UNO (101..-)Escuela n* 207 Pesos DOCE (12.-) ; Escuela n* 219, Pesos VEINTIDOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($22,95); Escuela n* 264, Pesos Setenta y Dos ($72,.-) Escuela n* 305 Pesos CIENTO SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($177,47); Escuela número Trescientos Diez DIEZ Y SIETE PESOS ( $ 17,00 .-) -- Escuela n* 321, Pesos CINCO ($5,00), Escuela n* 364 Pesos Ciento Ocho con Noventa y Nueve Centavos ($108,99); Escuela n* 407, Pesos Cuatrocientos Veinte con Catorce Centavos ($420,14); Escuela n* 409, Pesos Sesenta y Cinco con Treinta y Siete Centavos ( $65,37); Escuela n*446 Pesos Ciento Veinte con Ochenta y Ocho Centavos ( 120,88); Escuela n* 542, Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO ( 137,84); Escuela n* 543, Pesos OCHENTA Y UNO ($81.00); Escuela N*607, Pesos CUATRO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ( $4,79); Escuela n* 656, Pesos QUINCE (15,00) y Escuela n* 676 Pesos DIECISEIS ($16,00).------------------------------------------

Aprobación de licitación privada: Se considera y se resuelve aprobar la Licitación Privada n* 89 de fecha 16-11-72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad tendiente a la adquisición de material para embalaje destinado a la Sección Almacenes del Organismo, Adjudicando la adquisición de que se trata a favor de la firma : José Dos Reis Neto por un importe total de Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos ( $39.850).-----------------------------------------------------------

Autorización de servicios extraordinarios: Se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Delegación Fiscalía, durante veinte días hábiles corridos a razón de cuatro horas diarias de 8 a 12 al margen del horario oficial a los agentes cuya nómina figura en la Resolución n* 6.052.---

Dejar sin efecto resolución: Visto las aclaraciones formuladas por la Junta de Clasificación del Distrito Electoral Segundo y considerando que en efecto, el cargo cubierto en el primer movimiento de personal del año 1971 es el de Vicedirector de la Escuela n* 24 del D. E. 11* de jornada Completa y no el de director se resuelve, dejar sin efecto la Resolución n* 4785/72 del 17-10-72.-----------------------------

Consideración de expedientes: Prèvio informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los expedientes que a continuación, se indican.------------------------------------------------

Expte. 16.149/72 Acordar el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad capital de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*16*/1*, Mirta Moretti de Jurczyszyn.

Expte. 16.070/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/71 la permanencia en la docencia activa de la Directora de la Escuela n* 363 de Sgo. del Estero, Buenaventura Gómez de Escolar.-

Expte. 15.782/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1*/1/72 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 6/20* Ruth Olivia Ojeda de Becerra Pérez.

Expte. 15.319/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 405 de Sta. Fe, Hortencia del Valle Ibarra, con traslado a la n* 8/4* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 15.318/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 393 de Sta . Fe Eloísa del Carmen Ibarra, con traslado a la Escuela n* 5/4* para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 15.280/72 Dejar sin efecto la designación, como maestra de grado de la Escuela n* 5/2* de Ramona Rosa Sánchez Marín, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 15.204 /72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 58 de E. Ríos , Amanda Perotti, designada vicedirectora de la n* 244 de esa provincia para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 15.154/72 Ubicar en la Escuela n* 51 de Misiones a la directora de la Escuela n* 146 de esa Pcia., Yolanda Róttoli.

Expte. 15.152/72 Autorizar a la directora de la Escuela n*118 de Corrientes, Elida Esther Elizalde de Traversa designada directora de la Escuela n*164 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 15.124/72 Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n*110 de Chubut del señor Enrique Alejandro Dames, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 15.115/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*181 de San Luis, Lila Azucena Andrada de García con traslado a la Escuela n* 6 /20 para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo 1973.-

Expte. 15.104/72 Autorizar a Mirta Nely Haydee Pelusa de Borello designada maestra especial de manualidades de la Escuela n* 43 de Córdoba, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.

Expte. 15.103/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 204 de Córdoba, de la maestra de grado de la Escuela n* 339 de esa Pcia. Felina Elsa Segovia de Bravo.

Expte. 15.102/72 Autorizar a la directora de la Escuela n* 423 de Córdoba, Myrna Denis Medeot de Sartori con traslado con rebaja de jerarquía como maestra de grado de la Escuela n* 253 de esa Pcia., para hacerlo efectivo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 15.101/72 — Dejar sin efecto la desingación como maestra especial de manualidades de la Escuela n* 64 de Córdoba de la señorita Mercedes Mirtha Bustos, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo-

| | |
|---|---|
| Expte.14.972/72 | Autorizar a Marta Tomaselli de Cacchione, designada maestra escpecial de Educación Física de la Escuela n* 30/9* para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973.- |
| Expte.14.877/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 12 de Jujuy Rosario Beatriz Pintado con traslado a la n* 32 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del períodod lectivo de 1973. |
| Expte.14.834/72 | Prorrogar a docentes, funciones auxiliares por el curso escolar de 1972. |
| Expte.14.707/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Corrientes, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 84 de Misiones, Cecilia Sotto de Perini. |
| Expte.14.363/72 | Acordar el traslado transitorio a estableicmientos de la diudad capital de Santa Fe solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*1 de esa Pcia. Nilda Luz Funes de Sosa. |
| Expte.14.307/72 | Establecer las correctas nominaciones en designaciones de personal docente. |
| Expte.14.113/72 | Autorizar a Lucía Cristina Von Eckartsberg, designada maestra especial de música de la Escuela n*64 de Formosa para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1973. |
| Expte.13.952/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimineto del Chaco solicitado por la maestra de la n* 258 de Cordoba, a la n* 58 de la citada Provincia, de Magdalena del Valle Ovejero de López.- |
| Expte.13.724/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de San Juan, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 52 de la misma Pcia., Rosa Amelia Laria de Muñoz.- |
| Expte.13.495/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 361 de Corrientes, Carmen Alejandrina Torres de Gonzalez Muñoz, designada directora de la Escuela n* 346 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973. |
| Expte.13.487/72 | Dar por terminado a su pedido, el traslado transitorio, de la maestra de grado de la Escuela n* 27 de Chubut, Jesúsa Ilda Torres de Cassini. |
| Expte.13.485/72 | Dejar sin efecto la desingación, como director de la Escuela n* 225 de Santa Fe, del maestro de grado de la Escuela n* 331 de esa Pcia. señor José María Gervasoni, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. |
| Expte.12.558/72 | Dar por terminado el traslado transitorio a la Escuela n* 17de Corrientes, de la maestra de grado de la n* 27 de esa Pcia. Hilda Esther Silva. |
| Expte.11.842/72 | Dejar sin efecto la ubicación definitiva en la Escuela de Frontera n* 3 de Río Negro, de la maestra de grado, Lilia Elba Vagaria de Cabral. |
| Expte.10158/72 | Dejar sin efecto la ubicación en la Escuela n*210 de Misiones, de la maestra de grado excedente de la N* 49 de esa Pcia. Elva Dora Videla de Sosa. |
| Expte.10.088/72 | Ubicar en la Escuela n* 7/8* a la maestra de grado Elisabeth Eleftheropoulos de Altamirano, |
| Expte.9638/72 | Ubicar en la Escuela n*133 de Formosa a la maestra de grado Lidia Angela Penayo de Kulman, declarada en diponibilidad. |
| Expte.9.154/72 | Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 1* de junio de 1972 por la directora de la Escuelas de Hospitales n* 25 de Misiones, Sara Edith Krebs de Semilla. |
| Expte.7982/72 | Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Escuela n*13/9* del señor Dionisio Concepción Gutierrez en razón de que no tomó posesión del cargo. |
| Expte.7322/72 | Trasladar a su pedido con rebaja de jerarquía como vicedirector de la Escuela n* 95 de Córdoba al director de la n* 493 de esa Pcia. Señor Ramón Sosa. |
| Expte.3759/72 | Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 323 de Corrientes, Olga Argentina Stalla. |

| | |
|---|---|
| Expte. 169/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/3/72 por la maestra de grado de la Escuela n* 181 de San Luis, Clariza Ceballos de Catalfamo. |
| Expte. 4.027/71 | Trasladar a su pedido con la anuencia de las autoridades de Río Negro, a la Escuela n* 58 de E. Ríos al maestro de grado de la Escuela n* 37 de esa provincia, Carlos Emilio Moussou. |
| Expte. 2.401/71 | Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 44 de Misiones, Lilia Mercedes Jacobsen de Lescano. |
| Expte. 18.645/66 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Escuela n* 4/17* Nora Teresa Trevisani de Fassora, y ubicarla en la n* 14 de esa jurisdicción. |
| Expte. 15.539/72 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 96 de Chubut, de Margarita Rosales de Nieva, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. |
| Expte. 15.538/72 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Escuela n* 64 de Chubut, de Milcah Wuilliams de Signorotto, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. |
| Expte. 15.210/72 | Autorizar a María Gladys Malatesta, designada maestra de grado de la Escuela n* 77 de Chubut, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973. |
| Expte. 15.151/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 123 de Corrientes, Dominga Clara Sosa, directora de la Escuela n* 151 de esa provincia, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973. |
| Expte. 14.897/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 256 de Salta, María Esther Cabrera de Paz, con traslado a la n* 64 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del ciclo lectivo 1973. |
| Expte. 14.896/72 | Autorizar al Director de la Escuela n* 163 de Tucumán, Carlos Alberto Barrionuevo, con traslado a la n* 171 de esa provincia, para hacer efectivo el mismo a la iniciación de 1973. |
| Expte. 14.599/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 31 de E. Ríos, Raquel Enriqueta Dalbó de Cabello. |
| Expte. 14.598/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Paraná, E. Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 17, Marta Firpo de Escales. |
| Expte. 14.339/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Juan o sus alrededores, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 22 de esa provincia, Elodia Aída Gómez de Aballay. |
| Expte. 14.338/72 | Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir del período escolar 1972, de la maestra de grado de la Escuela n* 8 de Tucumán, Teresa Majul que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento. |
| Expte. 8508/72 | Autorizar a María Carolina Caride de Pereyra Rosas, designada asistente social en la Escuela Hogar n* 15 de Jujuy, para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo 1973. |
| Expte. 6581/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 30/5/72 por la maestra de grado de la Escuela n* 108 de E. Ríos Gioconda Margarita Arrigoni de Wecser. |
| Expte. 6537/72 | Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31/5/72 por la maestra de grado de la Escuela n* 267 de Córdoba, Guillermina Estela Gutiérrez de Fernández. |
| Expte. 2548/72 | Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir del 18/8/71, de la maestra de grado de la Escuela n* 11/18*, Gladys Mabel Anfosi, que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento. |
| Expte. 9793/71 | Aprobar la ubicación en la Escuela n* 214 de Open Door, Buenos Aires, de la maestra de grado Mabel Nora Beroldo de Aboy. |
| Expte. 4514/71 | Establecer que la autorización acordada para permanecer en la docencia activa a la directora de la Escuela n* 57 de San Luis, María Hernández de Abrahin, debe considerarse a partir del 1/1*/71. |

Expte. 1840/72 —— Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 36 de Formosa Delia Traghetti de Zayas.

Ezpte. 16.000/69 Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela n* 366 de chaco, María Pía Romano de Revol.

Expte. 60.469/72 Dar por terminada a su pedido al ubicación provisoria en la Escuela n* 2 de Formosa de la maestra de grado de la Escuela n* 53 de Río Negro, Dolly Nélida Robledo de Aquino.

Expte. 61.316/72 Prestar conformidad al traslado a la Escuela n* 133 de Río Negro, de la maestra de grado de la n* 4 de Neuquén, Rosa Nelli Castañón Cavero de Fernández Ruiz.

Expte. 16.400/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 4 del Instituto Félix F. Bernasconi, María Felisa Josefina Serrano Redonnet.

Expte. 16.399/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 3 del Instituto Félix F. Bernasconi, Zulema Concepción Fernandez.

Expte. 15.572/72 Dejar sin efecto la designación como miembro suplente 1* de la Junta de Clasificación de Neuquén de la señora Elsa Esther Vidal de Díaz Moreno.

Expte. 15.545/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 402 de Corrientes, Nélida Gladys Maidana designada directora de la n* 296 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 15.289/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*16/19*, Irene Aura Lida Montagne.

Expte. 15.218/72 Establecer que el número de la libreta cívica de la señora Luisa Fanalle de Anile, designada maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 3/17* es 4.517.977 y no como se consignó erróneamente en la Resolución n*1156/72

Expte. 15.209/72 Autorizar al director de la Escuela n* 343 de Santa Fe Eddy Ramón Barthelemy con traslado a la n* 185 de esa Pcia, para hacer efectiva esa medida, a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 15.207/72 Dejar sin efecto designaciones de personal en las escuelas n*ros. 13, 105 y 29 de Chubut, por renuncias sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 15.143/72 Autorizar al maestro de grado de la Escuela n* 421 de Corrientes, señor Juan Carlos Dauffort, designado director de la Escuela n* 332 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1973.

Expte. 14.878/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 21 de jujuy, Dora Isabel Romero de Contreras, con traslado a la n*123 de esa Pcia. para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 14.071/72 Autorizar a la señora Elida Nilda Blanco de Stulich, designada maestra especial de trabajo manual de la Escuela n* 23/4* para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 13.024/72 Acordar el traslado transitorio como maestra de grado a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la directora de la Escuela n* 368 de la misma Pcia Lydia Teresa Codul de López Mosquera.

Expte. 12.910/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 71 de Catamarca, María Luisa Cordero de Giménez.

Expte. 15.949/72 Dejar sin efecto, a su pedido el traslado a la Escuela n* 130 de Tucumán, de la maestra de grado de la Escuela n* 327 de esa Pcia. Dora Josefina Torres.

Expte. 15.632/72 Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 5 de Salta, Nélida Antonia Moreno de López, con traslado a la n* 98 de esa Pcia. para tomar posesión del cargo, a la iniciación del período lectivo de 1973.

Expte. 15.589/72 Prorrogar las funciones auxiliares que en la Escuela n* 5 de Neuquén desempeña Elba Sofía Piñero de Sassler.

| | |
|---|---|
| Expte. 15.565/72 | Autorizar al director de la Escuela n* 441 de Chaco, Pedro Coleff, cuyo traslado se acordó con rebaja de Jerarquía a la n*166 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo de 1973. |
| Expte. 15.544/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n*198 de Corrientes, Marina Amelia Urturi, designada directora de la n* 473 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973. |
| Expte. 15.542/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 34 de Chaco, María Rosa Gerosa de Cancián con traslado a la n* 7 de esa Pcia. para hacer efectiva la medida a la iniciación del curso lectivo de 1973. |
| Expte. 15.537/72 | Autorizar al maestro de grado de la Escuela n*15 de Corrientes, Felipe Antonio Machado, designado director de la N* 424 de esa Pcia. para tomar posesión del cargo a la iniciación del curso lectivo de 1973. |
| Expte. 15.448/72 | Autorizar al señor Juan Tomás Moraña designado maestro especial de educación física de la Escuela n* 17/7* para tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo de 1973. |
| Expte. 15.421/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 27 de Chubut, Mónica Elva Sosa de Martínez- |
| Expte. 15.255/72 | Ubicar en la Escuela n* 8/11* al maestro de grado Mario Néstor Abásolo que no aceptó la jornada completa de la n*19/12*. |
| Expte. 15.208/72 | Autorizar a la maestra de grado de la Escuela n* 30 de Santa Fe, Berta Haydee Alesso con traslado a la n* 2/5* para hacer efectivo el mismo a la iniciación del curso lectivo de 1973. |
| Expte. 14.910/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Mendoza, solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 260 de Santiago del Estero, Teresa Josefina del Valle Ledesma de Garzón. |
| Expte. 13.043/72 | Trasladar a su pedido con la anuencia de las autoridades educacionales de Río Negro, a escuelas de la Capital Federal, a docentes de aquella Pcia. |
| Expte. 17.531/67 | Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del curso lectivo de 1972, de la maestra de grado de la Escuela n*14/19*, María Amalia Diz, que se desempeñaba con funciones auxiliares en el mismo establecimiento. |
| Expte. 6197/72 | Asignar funciones auxiliares, en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 23 de Catamarca, María Argina Niñoles de Olivera y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada. |
| Expte. 16.755/72 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días corridos en la Unidad Impresora. |
| Expte. 252/72 | Reintegrar importes para atender diversos gastos, a direcciones de escuelas de Santiago del Estero. |
| Expte. 16.472/72 | Autorizar las obras a realizar en los edificios que ocupan las escuelas n*s. 228, 267 y 490 de Córdoba. |
| Expte. 16.805/72 | Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 22/4* |
| Expte. 15.387/72 | Autorizar las obras a realizar en la escuela n* 111 de Corrientes. |
| Expte. 16.710/72 | Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 49 de Córdoba. |
| Expte. 16.613/72 | Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 17/20*. |
| Expte. 15.873/72 | Autorizar las obras a realizar en el edificio que ocupa la Escuela n* 465 de Córdoba. |
| Expte. 11.961/72 | Aprobar la Licitación Pública n* 31 del 28 de noviembre de 1972 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad. |
| Expte. 11.979/72 | Aprobar la Licitación Pública n* 32 de fecha 14 de noviembre de 1972 realizada por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar n* 17 de Salta. |

| | |
|---|---|
| Expte. 2224/72 | Contratar directamente con la Ley S.A. Editora e Impresora, la provisión de 7 volúmenes de la "Revista Juridica Argentina La Ley" y 4 volúmenes del "Repertorio General de la Ley", con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros. |
| Expte. 12.597/72 | Aprobar la contratación directa n* 55 del 27/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 13.502/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 100 del 27/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 13.367/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 103 del 28/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad Sección Compras. |
| Expte. 9.822/72 | Aprobar la Licitación Pública n* 27 del 17/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 10.792/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 104 del 28/11/72 realizada por intermrdio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 12.863/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 87 del 14/11/72 realizada por intermedio del departamento Contabilidad. |
| Expte. 12.810/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 98 del 23 /11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 13.369/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 102 del 27 de noviembre de 1972 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad. |
| Expte. 13.296/67 | Reajustar el contrato de locación celebrado con el señor Octavio D'Ascanio. |
| Expte. 11.186/72 | No hacer lugar, por improcedente el pedido de pago de bonificación por título formulado por el señor Francisco Hugo Torija, maestro de grado de la Escuela n* 21/13*, actualmente en comisión de servicios en el Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales. |
| Expte. 13.368/72 | Anular la Licitación Privada n* 101/72, convocada por el Dto. Contabilidad- Compras. |
| Expte. 11.503/72 | Autorizar al Cuerpo de Letrados , Apoderados y Administración de Bienes Judiciales a iniciar sendos juicios a los Ex Partidos Políticos Democrata Cristiano, U.C.R.Intransigente y Reconstrucción Nacional. |
| Expte. 15496/72 | Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una Acto Licitario Reglamentario. |
| Expte. 564/63 | Dar por terminados al 1* de enero de 1973 los servicios del señor Humberto Juan Murer , maestro de grado dela Escuela n* 60 de Catamarca, debiendo la Supervisión Seccional de esa Pcia. extender a la mencionada fecha la cesación de servicios. |
| Expte. 14.626/72 | Aprobar el traslado de la Escuela n* 44 de Salta a la vivienda n* 4480 de propiedad del Ferrocarril General Belgrano ubicada en el paraje Balboa departamento Rosario de La Frontera de la Pcia. de Salta a partir del 1* de octubre de 1971. |
| Expte. 13.446/72 | No hacer lugar a la impugnación al Concurso de ascenso de Jerarquia n* 24/72 formulada por el señor Antonio Miguel Angel Borsella Supervisor Escolar Suplente de la Pcia. de Chubut. |
| Expte. 10.649/72 | Hacer lugar al recurso de apelación en subsisio interpuesta por Néstor Carlos Muletín, Vicedirector interino de la escuela de jornada completa n* 1 del D.E. 2* por la calificación que le asignara la Junta de Clasificación n* 3 para los concursos de ascenso de jerarquía 136 y 137 del año 1970. |
| Expte. 15.529/72 | No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por Juan Horacio Caro, Supervisor Escolar Suplente de Catamarca por la calificación asignada por la Junta de San Luis para el concurso de ascenso de jerarquía n* 24/72. |

Sobre tablas se considerar y aprueban las Resoluciones recaídas sobre los expedientes que a continuación se indican.----------------------------------------------------------------------------

| | |
|---|---|
| Expte. 16.374/72 | Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Neuquén, solicitado por la maestra de sección de Jardín de Infantes de la escuela n* 24 del D.E. 9*, Lía Susana Pagés. |
| Expte. 16.836/72 | Destacar en comisión de servicio, en función docente desde el 1* de enero hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de San Juan, a la maestra de grado de la escuela n* 47 de la misma provincia, Mabel Edith M. Oro de Varela. |
| Expte. 16.837/72 | Dar por terminadas al 28 del corriente mes las comisiones de servicio a docentes. |
| Expte. 15.805/72 | Autorizar las obras a realizar en edificios escolares de la provincia de Corrientes. |
| Expte. 12.668/68 | Disponer la adquisición del inmueble ubicado en la calle Alvarez Jonte 1964 de la Capital Federal, ocupado por la escuela n* 16 del D.E. 14. |
| Expte. 9821/72 | Sustituir la adjudicación efectuada en resolución n* 5835 a la firma NASTIL S.C.A. de $ 498.420.00 por $ 249.210.00, reduciéndose a la mitad las unidades adjudicadas a esa firma para los renglones 10 y 13 de la Licitación Pública n* 29 del 20/11/72. |
| Expte. 5609/72 | Reintegrar a direcciones de distintas escuelas los importes abonados para atender diversos gastos. |
| Expte. 13.207/72 | Aprobar la Licitación Privada n* 89 del 16/11/72 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad. |
| Expte. 16.757/72 | Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Delegación Fiscalía (Consejo Nacional de Educación) durante 20 días hábiles corridos. |
| Expte. 13.343/72 | Dejar sin efecto la Resolución n* 4785/72 del 17 de octubre del corriente año. |

No habiendo más asuntos para tratar, finaliza la sesión siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos.